
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.647

Martes 5 de Mayo de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1757323

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.649, DE 27.04.2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, QUE MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

Mediante resolución exenta N° 1.649, de 27.04.2020, del Director Nacional de Aduanas, se incorpora en la tabla Anexo 51-7, del Compendio de Normas Aduaneras, como Operador de Naves a las siguientes empresas para operar en todas las Aduanas del país, de conformidad con la normativa aduanera.

NOMBRE	CÓDIGO
OASIS SOCIEDAD ANÓNIMA también OASIS S.A	PF6
CLOVER INTEGRAL SERVICES S.p.A.	PF8

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.